



245  
247

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

58 Años

**ACUERDO N° 030 DE 2003**

( 22 JUL 2003 )

Por el cual se modifica el Acuerdo No. 018 del 16 de mayo de 2003, expedido por el CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Acuerdo No. 011 del 10 de abril de 2000, expedido por el CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO.

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Acuerdo No. 018 de fecha mayo 16 de 2003, se fijó el Calendario General de Actividades Académicas para el Segundo Período Académico del año 2003.

Que el Calendario General de Actividades Académicas, para el Segundo (II) período académico del año 2003, establece que la Reunión General de Docentes se realizará el 23 de julio de 2003.

Que por necesidades académicas se considera procedente modificar la fecha de la Reunión General de Docentes.

Que el CONSEJO ACADÉMICO, previo análisis y por lo anteriormente expuesto

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO. MODIFICAR** el Acuerdo No. 018 del 16 de mayo de 2003, en el sentido que la Reunión General de Docentes se realizará el 30 de julio y no como aparece en la citada providencia.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Expedido en Bogotá D.C., el 22 JUL. 2003

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO (E)

  
**MIGUEL AUGUSTO GARCÍA BUSTAMANTE**

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,

  
**CARMEN ELIANA CARO NOCUA**

ÉTICA, SERVICIO, SABER